



SESIÓN PLENARIA

19. **Pregunta N.º 1179, relativa a valoración del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades al haber sido condenado por vulnerar los derechos de huelga de los trabajadores del sector educativo, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1179]**
20. **Pregunta N.º 1180, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades considera que la asistencia de nueve mil personas a una manifestación en contra de su política indica que ésta podría ser equivocada, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1180]**
21. **Pregunta N.º 1181, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades cree que limitar el correo electrónico a los representantes sindicales, no contratar al profesorado interino y perjudicar el inicio del curso 2025-2026 resulta beneficioso para el sistema educativo, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1181]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor secretario, le ruego que dé lectura de los puntos 19 a 21 del orden del día, que se agrupan a efectos del debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1179, relativa a valoración del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades al haber sido condenados por vulnerar los derechos de huelga de los trabajadores del sector educativo.

Pregunta número 1180, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, considera que la asistencia de 9.000 personas a una manifestación en contra de su política indica que esta podría ser equivocada.

Y pregunta número 1181, relativa a si el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades cree que limitar el correo a los representantes sindicales no contratar al profesorado interino y perjudicar el inicio del curso 2025 2026, resulta beneficioso para el sistema educativo presentadas por doña María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor secretario

Tiene la palabra la Sra. Noceda Llano para la formulación de las preguntas.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Un saludo a todos en el nuevo curso político que empezamos hoy.

Le voy a hacer, señor consejero, unas preguntas para que nos dio unas explicaciones por los últimos actos en relación al conflicto educativo que viene produciéndose en nuestra región y que usted es, lamentablemente, absoluto protagonista por su actitud hacia los docentes y sus representantes sindicales, hacia el derecho de manifestación, de manifestación de huelga que les asiste, y por su empecinamiento en perjudicar innecesariamente el comienzo del actual curso escolar. Espero que nos dé explicaciones a todos.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente) Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Educación, Sr. Silva, que tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes.

Aprovecho mi primer turno de intervención en este nuevo periodo de sesiones, pues para brindar les a toda mi colaboración en su tarea a todos los grupos, sin excepción alguna, en esa labor de control de la acción del gobierno, yo intentaré ponérselo fácil. Y aprovecho también, aunque no está aquí la presidenta, para hacer más las palabras, la presidenta de la Cámara, que hacía este fin de semana de que yo entiendo que estamos aquí para tener debates constructivos, y a eso me voy a encomendar, aunque no me lo pongan fácil.

Me hace usted tres preguntas concretas y yo voy a intentar responderlas. ¿Cómo valoro el haber sido condenado por vulnerar, dice su pregunta, los derechos de huelga? Pues realmente parte de una premisa falsa. No hay condena alguna. Lo que hay es un funcionamiento totalmente normal de las instituciones y del procedimiento. En una convocatoria de huelga legítima que el gobierno intenta evitar legítimamente, un decreto de servicios mínimos, legítimo, que una organización



sindical recurre, y un auto de medidas cautelares que se ha estimado parcialmente. Incluso hay una parte de entendimiento, porque solo es parcial entre la Administración y la organización sindical recurrente, lo mismo que ocurría hace unos meses en la comunidad autónoma vecina y ahí nos hablaba de condena a nadie. Por lo tanto, funcionamiento normal que nosotros hemos respetado escrupulosamente y seguido esa tónica en las siguientes convocatorias.

Me pregunta también cómo valoro políticamente el que haya una manifestación con 9.000 personas de asistencia. Bueno, pues nosotros respetamos el ejercicio de los derechos, todos, pero por supuesto los derechos fundamentales de huelga y de manifestación. Lo que sí me va a permitir que le diga es que la gente ahora se manifiesta porque hay un motivo por el que poder manifestarse, porque por primera vez en 17 años hay un gobierno que se sienta a hablar, que se sienta a negociar y que hable este asunto. Antes no se podía hacer porque era hacer una huelga a la nada, porque no había absolutamente nada.

Y me pregunta usted también con gran espíritu constructivo cómo valoro limitar la limitación del correo electrónico, de los representantes sindicales y perjudicar innecesariamente el inicio de curso. Pues vuelve a partir de una premisa falsa. Nosotros no hemos manipulado ningún correo electrónico, esto es un bulo absolutamente que usted, o ustedes parece que compran en esta pregunta y no ha habido ningún retraso en la incorporación de los docentes que ha impedido empezar el curso. 8.455 docentes se han incorporado al inicio de curso con total normalidad. Por lo tanto, hemos empezado el curso con normalidad. Si es verdad, dentro de la excepcionalidad de la convocatoria de huelga, pero no hay nada más allá.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sra. Noceda tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, veo que tenemos percepciones distintas usted con lo que ha pasado y nuestro grupo, yo como portavoz de educación del grupo regionalista y los docentes. Y usted en pocos días ha recibido un doble varapalo. Por un lado, ha provocado la mayor manifestación conocida en los últimos diez años contra un consejero de Educación por la gestión, con la actividad docente y, por otro, los tribunales la han tumbado también los servicios mínimos. No me dirá que no, los que habían puesto para las huelgas del ocho y el nueve de septiembre. Su intento de boicotear una huelga en el sector educativo, con unos servicios mínimos que afectaban al 90 por ciento de la plantilla, no ha sido una torpeza más, sino que ha servido para incrementar la tensión en las aulas.

Le recuerdo, señor consejero, que por muy conservadora que sea su ideología, el derecho a la huelga está protegido por la Constitución y vulnerarlo nos desliza una cierta pendiente política muy peligrosa, y lo lamentable es que usted ha encajado ambos reveses, como si no tuviera responsabilidad sobre estos hechos, como si no hubiera pasado nada, y créame, ha pasado mucho. Un juez le ha tenido que poner en su sitio por vulnerar los derechos de los trabajadores, lo que demuestra una preocupante falta de autocrítica. Es alarmante ver tras la intervención judicial que corrigió su actitud y usted no dio ninguna explicación. Sr. Silva, los derechos fundamentales no deben ser atropellados y su consejería debe garantizar su respeto, no vulnerarlo.

También tenemos que reprochar su posición en relación con la manifestación de los docentes del nueve de septiembre, 9.000 miembros del profesorado de Cantabria en contra de su gestión en materia educativa. Es la mayor manifestación en la última década. ¿Realmente cree que el profesorado, elemento fundamental de cualquier sistema educativo no se verá afectado por la indignación generalizada que recorre las aulas de Cantabria? Nos gustaría que nos dijera cómo funciona, espera que funcione el sistema educativo bajo una atmósfera que hay de crispación que su propia gestión está fomentando, y cuando el profesorado se ha plantado ante la cláusula Silva. Mire usted, nosotros, los regionalistas le damos una idea, firme el acuerdo y olvídense de la cláusula Silva, la cláusula Silva, perdón no haga los docentes rehenes de la política es en los años 2026, 2027, 2028, 2029.

Y el inicio del actual curso que usted dice con toda la normalidad, yo le diré que es fue preocupante e incidió en cuestiones que afectan a los derechos de los docentes y a sus legítimos representantes sindicales porque dificultó la comunicación entre los sindicatos y los docentes cuando bloqueó los correos electrónicos, lo cual atenta con el derecho de la libre comunicación. Ya le digo que tenemos información de todo lo que ha pasado durante esos días. Es un signo alarmante, de deriva autoritaria, señor consejero.

Y que hay que añadir que el retraso en el nombramiento del profesorado interino en la adjudicación de vacantes ha tenido un impacto muy negativo en el inicio del curso, porque mientras usted defendía que era fundamental que los tutores estuvieran desde el primer día en clase para atender adecuadamente a los alumnos, imponía unos servicios mínimos que obligaban a los tutores a trabajar durante los días de huelga que al mismo tiempo retrasaba la incorporación de interinos, dejando a muchos grupos. Y no ve la contradicción señor consejero, usted dice que el primer día es crucial para los alumnos,



lo comparto, y para acabar intentarlo nombra a los tutores el servicio mínimo, pero deja muchos alumnos sin tutores porque no ha contratado a los interinos para cubrir las vacantes sobrevenidas. Resultado, una situación caótica en las aulas.

Ante estas aptitudes y los hechos producidos y como maestra, que soy de profesión, no soy de capaz de ponerme en su lugar, hago un esfuerzo para entender cómo no puede permanecer impertérrito cuando ha logrado sacar a la calle haya una mayoría aplastante docentes, muchos compañeros suyos, señor Silva. Quien le ha visto y quién le ve, un poco más de un año ha pasado de ser el hombre de talante amable, el político, negociador, el consejero del diálogo, la joven esperanza a lo que ahora es una rémora para el gobierno. ¿Realmente piensa que los docentes, la esencia misma de cualquier sistema educativo, no se van a ver afectado por la sensación de indignación contra sus políticas y actitudes que recorre como un fantasma los claustros de nuestros institutos y colegios públicos?

Lo lamentable, Sr. Silva, es que, viendo su actitud parece que realmente usted se cree que lo está haciendo bien al frente de la consejería, porque me cuesta creer que si pensara su gestión que es pésima, seguiría haciendo lo que está haciendo, pero es que tiene usted una autocomplacencia. Es como el conductor que va en sentido contrario por la autovía y cree que los vehículos que vienen de frente son conductores suicidas.

Señor consejero, la autocrítica y la humildad son dos virtudes que deberían guiar la gestión pública. En su caso, parece que la arrogancia y la cerrazón dominan su actuación. Mire usted, en su torpeza con los servicios mínimos, su actitud hacia los representantes sindicales, su posición autoritaria, sus errores, errores en el inicio del curso, deberían obligarle a hacer una reflexión profunda, porque no reconoce los errores cometidos.

Señor consejero, los profesores, la comunidad educativa y sobre los, todos los alumnos merecen una educación de calidad, una actitud más humilde, más dialogante y de escucha activa de usted como consejero, necesita un responsable político que no cuestione y ponga en peligro los derechos fundamentales.

Y una educación de calidad será posible si se respeta a los profesionales que la imparten y se garantiza un entorno de diálogo y colaboración.

Esto no es un conflicto político, señor consejero, que una vez más se equivoca. Estamos ante un conflicto que afecta contra la propia esencia de la educación pública en Cantabria, por eso la comunidad educativa y todos merecemos...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Vaya finalizando, Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: ... -termino, señor presidente- unas adecuadas explicaciones por su parte, en relación con los hechos acaecidos en el ámbito educativo de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Sr. Silva, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señor presidente.

Me ha dicho usted tantas cosas. Yo me quedo con lo de joven y esperanza, la verdad es que me ha agradado, me ha agradado, y es verdad que además al lado de todo lo que me ha dicho que es lo mejor ¿verdad?

Pues curso nuevo, curso político nuevo, costumbres viejas como decía el Sr. Feijóo hace unos días.

No sé si será ese reconocido giro a la extrema izquierda o izquierda que ustedes tienen, pero realmente usted ha dicho muchos típicos tópicos aquí hoy.

Yo le decía antes que ha habido un curso o un inicio de curso normal dentro de la excepcionalidad, y lo voy a refrendar con datos.

Normalidad de un curso, con 87.700 alumnos que ha arrancado ya, son casi 3.000 menos que los que había el año pasado a estas fechas, pero prácticamente con los mismos docentes, 8.455, los justos y necesarios para empezar el curso, pese a tener menos alumnos con esa normalidad. Con más transporte escolar que nunca, con 13 rutas nuevas para servicios post obligatorios o 13 ayuntamientos, mejor dicho.

Con más Formación Profesional que nunca, tenemos 150 títulos que son 22 más que los que había hace dos cursos académicos. Tenemos en marcha el sello "Empresa colaboradora de FP". Tenemos la misma oferta de formación profesional con 594.000 habitantes que la comunidad autónoma vecina, Asturias, con el doble de habitantes.



Curso nuevo, con planes de refuerzo en áreas instrumentales. Usted, que es maestra lo sabrá, en lectura y matemáticas, muy necesarios para nuestra comunidad autónoma en general, para cualquier estudiante de primaria.

Curso nuevo con más educación inclusiva que nunca, con más maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, profesores al servicio de la comunidad o/u orientadores que nunca más, 1.000 personas dedicadas a este ámbito.

Nuevos protocolos para los docentes, para evitar la violencia contra el personal docente y no docente o el acoso o para utilizar la mediación como mecanismo de solución de conflictos.

Con una orden que pretende convertir los centros en espacios libres de uso, de dispositivos móviles, con la bajada de ratios en tercero de Primaria, que usted se lo ha olvidado, con más comedor o más servicio complementario de comedor que nunca, o con el banco de recursos dotado mejor que nunca. Todo eso es la normalidad de lo que ha ocurrido. Además de lo que usted ha dicho.

En efecto, ha habido huelgas yo tengo aquí los datos el 8 y el 9, con un. de septiembre, con 43 por 100 de participación; el 11 y el 12 en institutos, con un 30 por 100 de participación, y esta semana pasada en adultos y enseñanzas de régimen especial, con un 27 por 100 de participación. Hay un 33 por 100 de media.

Yo no me escondo claro que lo veo y lo tengo en cuenta y precisamente por eso, precisamente por eso estoy trabajando desde que he llegado hoy para evitar este conflicto. Y precisamente por eso me he reunido con las organizaciones sindicales 10 veces oficialmente y muchos más no oficialmente.

Yo soy el mismo que era hace dos años, la misma persona, algo más mayor, pero la misma y también con algo más de experiencia. Y lo que observo es que hay un Gobierno que quiere resolver una situación, que ha sido valiente, que se ha puesto delante de las organizaciones sindicales, delante de esta Cámara para intentar resolver una situación que otros, quizá a usted le suene antes ni siquiera abordaron.

Nosotros ya hemos escogido. Estamos en el camino de la solución, de mirar hacia adelante, de tomar decisiones de política educativa y política presupuestaria que ofrezcan alternativas, que ofrezcan salidas.

Lo que deben aclararse, otros quizás el Partido Regionalista esté ahí, en ese, si quieren ustedes seguir en esa crispación de lo que usted hablaba, que, en efecto la ha habido por momentos, ¿quieren usted seguir en eso?, ¿quieren ustedes seguir poniendo trabas, pidiendo más incluso que lo que han pedido las organizaciones sindicales?, sí, Sr. Hernando, usted ha pedido más que lo que piden las organizaciones sindicales en la mesa.

Y también le recuerdo esos calificativos que usted me ha dedicado algo así como trilerero y estafador. Pues mire, yo creo que eso no ayuda a que no haya crispación. Yo no le voy a insultar a usted, aunque recuerde algo que dice la psicología clínica, "que quien insulta, además de perder la razón, a veces proyecta lo que tiene". Pero bueno, yo no le voy a insultar a usted, haré como que no hubiera ocurrido.

Y lo que ustedes, si tienen una oportunidad excelente de decidir dónde quieren estar. Como le digo, el Gobierno se sabe dónde quiere estar, a unos les podrá parecer mejor y otros podrá parecer peor, pero está en superar estas situaciones, en ofrecer alternativas viables, con realidades de decisiones de política educativa y política presupuestaria.

Ahora les toca a ustedes decidir dónde quieren estar, pero no con hechos, no con palabras, sino con hechos.

Ustedes quieren estar donde han estado hasta ahora, en las declaraciones alimentando en cierto modo esa crispación o quieren estar en la solución. Quieren tomar decisiones de política, de política, en mayúsculas, de política presupuestaria, de política para los cántabros de solucionar los problemas, o pretenden ahondar, ahondar en el desgaste; piénsenlo porque los docentes...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, los docentes seguro que van a tomar buena nota de lo que han dicho y de lo que van a hacer.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señor consejero.